

INGENIEROS Y SINDICATOS (y 2)

En el número 4 de nuestro BOLETÍN os ofrecimos la primera parte de la Mesa Redonda, que, interrumpida por problemas de espacio en el número anterior, aquí finalizamos. Su contenido es, a nuestro juicio, de absoluto interés y actualidad.

B.I.T.—¿Comités de empresa, elecciones sindicales?...

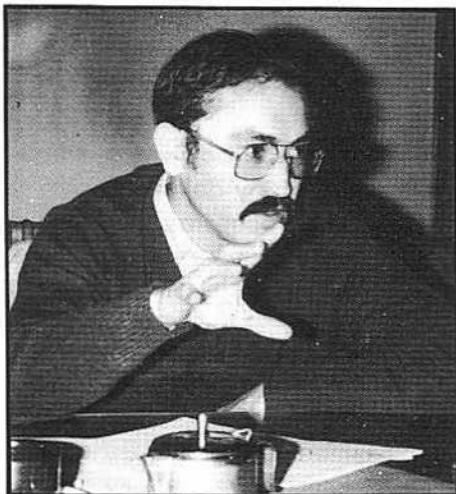
PACO MARTINEZ (U.G.T.).— Es una alternativa que, en términos generales, pasa por reforzar el papel de los sindicatos frente a cualquier otro tipo de estructura. Hay una serie de razones para ello. Básicamente esa idea parte del hecho de que frente a una organización como la C.E.O.E., que tiene una fuerza incluso a nivel de presión sobre el gobierno, cambio de ministros, etc., llegando el caso no

ANTOLIN VELASCO (S.U.).— Nosotros apoyamos al comité de empresa como organismo unitario que aglutina al conjunto de los trabajadores, y pensamos que el comité de empresa no debe ser en menoscabo del realce y papel protagonista de los sindicatos.

Nosotros pensamos que esa contradicción se puede resolver, en caso de que exista, y que los comités y los sindicatos son organismos que tienen un papel que cumplir dentro de la empresa.

parte de unas candidaturas de centrales o independientes que están en ese comité, y forman parte de un organismo unitario y deben ser los que lleven al comité el sentir de los técnicos y profesionales que los han elegido. Hay que garantizar que en el comité de empresa haya representación de ingenieros y técnicos.

Nuestra posición en el tema de convenios colectivos es clara: los convenios deben ser únicos por empresa y deben incluir al conjunto de los trabajadores.



• **“El técnico está perdiendo de vista el resultado de su producto final” (Paco Martínez, U.G.T.).**

Evidentemente, es necesaria la participación de los técnicos y de los ingenieros en el seno de esos sindicatos para poder reivindicar desde dentro su inclusión en las listas electorales en igualdad de oportunidades con el resto de los compañeros.

ADOLFO PASTOR (CC.OO.).

En primer lugar, me parece que es muy importante el que los ingenieros y técnicos participen en las elecciones para comités de empresa. Entendemos que los técnicos y profesionales, los ingenieros que estén en los comités de empresa deben tener una doble función: por un lado forman

Hay un hecho, nos guste o no nos guste, y es que en la casi totalidad de empresas que tienen convenios propios, que son las grandes, hay unos colectivos fundamentalmente formados por técnicos superiores y medios, que están fuera de convenio. Entonces el problema no es tanto definirse a nivel teórico sobre qué es lo más conveniente, si es más importante uno o veintitrés convenios. El problema es cómo las centrales de clase consiguen que los profesionales se integren en el convenio. El proceso es muy largo y difícil y pasa por una premisa, y es que hay que evitar al

cabe más que otra organización que tenga una conciencia de que se organiza para conseguir unos fines, porque la patronal se ha organizado para una defensa de sus intereses, y esa conciencia no la tienen los comités de un centro ni los de empresa, porque en su formación son organismos neutros.

máximo, con todos los medios a nuestro alcance, que se den contrataciones individuales para sectores.

B.I.T.—¿Sindicalismo de cooperación, reivindicativo, revolucionario? ¿Cómo se definen vuestras centrales? ¿Qué relación se mantiene con los partidos políticos?

A.P. (CC.OO.).—Los estatutos permiten la afiliación a Comisiones Obreras de todo trabajador, esté afiliado o no a un partido político y permiten que cualquier afiliado pueda llegar a un órgano de dirección; no hay incompatibilidades.

Nosotros damos al sindicato la democracia interna necesaria para impedir que ni uno ni otro de los diversos partidos políticos que tienen

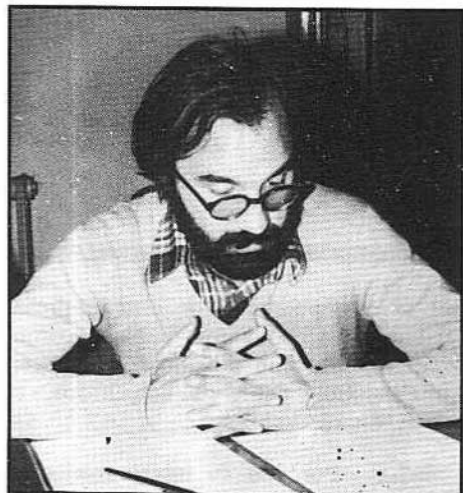
otra; es el sindicalismo amarillo, que no contempla que, efectivamente, hay dos clases y que una está enfrente a la otra e intenta conciliar los intereses de las dos clases. Estamos contra ello.

Nosotros somos un sindicalismo reivindicativo y revolucionario. Nos preocupa el tema reivindicativo y nos consideramos sindicato revolucionario en la medida de que queremos cambiar la estructura de producción de la sociedad en la cual estamos viviendo.

¿Puede haber un sindicato revolucionario sin ser reivindicativo? Entendemos que no, si se quiere llegar a cambiar la sociedad.

FERNANDO MENDEZ (U.G.T.)
Entendemos que el sindicato es un

En cuanto a qué modelo de sindicalismo es el que pretendemos, no es el de cooperación. El sindicalismo de cooperación es un sindicalismo que en ningún caso contribuye a la transformación de la sociedad; nosotros sí estamos de acuerdo con lo que han dicho los compañeros de Comisiones, que el modelo sindical es reivindicativo y revolucionario en el sentido no de las metralletas, sino en el sentido que pretende transformar la sociedad. Nuestro modelo sindical es un modelo reivindicativo en cuanto pretende la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, y revolucionario no en el sentido agitativo, sangriento, sino en cuanto pretende el cambio del actual modelo de sociedad, donde un grupo minoritario de



afiliados con Comisiones Obreras pueda dirigir la actividad del sindicato, sino que sea el sindicato y sus órganos los que se dirijan democráticamente. Para nosotros el sindicalismo es también política, porque para los trabajadores es importante el conocer, el saber, el tener ideas claras sobre lo que la política supone. En este mundo se hace política de un lado a otro, y si nos definiéramos como apolíticos haríamos juego a los que pretenden que los trabajadores no nos metamos a preocuparnos de por qué el Parlamento es así, por qué no es de otra forma, por qué las viviendas son así, por qué el transporte es así. Eso es política, y eso es muy importante que lo haga el sindicato.

Y sobre el tema del sindicalismo de cooperación, reivindicativo, revolucionario, para nosotros el sindicalismo de cooperación es el sindicalismo que concilia los intereses de una clase y

instrumento de la clase trabajadora para la transformación de la sociedad. Este proceso se da en dos niveles: uno, de transformación, de cambio de las estructuras de la sociedad; otro nivel es que paralelamente a esta actividad se va a reivindicar unas mejores condiciones de trabajo, mejor poder adquisitivo, trabajo menos fatigoso, mejor jornada de trabajo, toda una serie de reivindicaciones.

Lo que ocurre realmente es que la alternativa de sociedad es como un carro de dos ruedas: una rueda, el sindicato, y la otra rueda, el partido, que tienen que funcionar de una forma sincronizada.

Es impensable una alternativa global que no juegue sobre las dos ruedas. La democracia interna será lo que evite que actúe la correa de transmisión, pero es impensable plantear un modelo de sociedad funcionando el partido por su lado y el sindicato por otro. Todos los que estamos aquí tenemos organizaciones hermanas y no quiere decir que haya dependencia y sumisiones, pero hay organizaciones coincidentes en el modelo de sociedad, y más que en el modelo de sociedad, en la vía para llegar a este modelo de sociedad. Lo contrario me parece que es hacer juegos de palabras.

● "El C. de E. debe aglutinar al conjunto de los trabajadores" (Antolín Velasco, S.U.).

individuos domina a otro grupo de individuos más amplio, haciendo primar el interés privado sobre el interés colectivo. El interés colectivo debe primar sobre el interés privado.

A.V. (S.U.).—El sindicalismo y los sindicatos tienen muy claramente opiniones y tienen interés en que esas opiniones pesen a la hora de las alternativas políticas que se cuecen en un país.

Dentro de poco va a haber la elaboración de una ley sindical, además de otras muchas. El tipo de ley sindical que se elabore va a ser muy importante para los próximos convenios, y, por tanto, para que los trabajadores tengan otras condiciones de vida en los años próximos. En este sentido, sindicalismo y política están y deben estar de la mano.

En cuanto a la participación de los partidos políticos en los sindicatos, nuestro sindicato es unitario y puede entrar cualquier afiliado a un partido político.

La experiencia diaria que tenemos demuestra que precisamente son aquellos trabajadores de los partidos políticos los que tienen las ideas más claras en el sentido de exponer sus alternativas en el sindicato y hacer que el sindicato vaya hacia adelante

mesa redonda

en beneficio de los intereses de los trabajadores.

En el caso de nuestra empresa, los delegados independientes de la comisión negociadora no han hecho ninguna reunión con los independientes que les han elegido para llevar allí sus opiniones; se han sumado a lo que les ha ido bien y se ha dicho su opinión personal.

En cuanto al sindicalismo, rechazamos el sindicalismo de cooperación porque hay distintas clases sociales con distintos intereses y no se puede decir, como el antiguo Sindicato Vertical, que los empresarios tenían los mismos intereses y que no había por qué hacer dos estructuras.

Somos partidarios del sindicato que reivindique las condiciones de vida y

y analizarlo, porque si no estamos cayendo en el típico error de decir que el sindicato es aquel que me consigue mayor dinero y el partido es la política. No se puede pretender implantar el socialismo con ganar unas elecciones si paralelamente no se lleva esto al técnico; hay que decírselo muy claro, y en esto están fallando los sindicatos.

B.I.T. — Sobre estos puntos haría una pregunta: un técnico, un ingeniero, ¿tienen entrada en vuestros sindicatos?

A.V. (S.U.).—En cuanto a que el sindicato va a mejorar sus condiciones de vida.

P.M. (U.G.T.). — El trabajador, en

es una pregunta mal planteada por una cuestión: porque el incremento salarial lineal, proporcional o mixto depende de cuál es la escala salarial que tú quieras definir. En este aspecto sí que ha tenido distorsiones en un momento dado en la reivindicación lineal básica, porque cuando había que hacer sindicalismo con la estructura vertical, la escala salarial tenía poco sentido porque se trataba de luchar por unos mínimos. El problema de incremento salarial suele ser uno de los temas que más se utilizan para enfrentar al técnico con el resto de las categorías profesionales de la empresa y se le está dando una mala contestación por parte de los sindicatos porque estamos diciendo "lineal", cuando lo real es cuál debe



• "Hay que garantizar que en el C. de E. haya representación de ingenieros y técnicos" (Adolfo Pastor, CC.OO.).

un 30 por 100, en este país está votando a la derecha. Es un dato objetivo y nadie se pregunta, ¿es que se puede syndicar?

MARTIN PARRA (CC.OO.).—Es candente el tema de la mejora de la gestión de la empresa pública; no es tema del socialismo, sino que es un tema que interesa a todos los ciudadanos. En este caso este señor que plantea que él no está por una alternativa socialista, sí está claro que debe estar por una alternativa donde la sociedad, en su conjunto, sea mejor ordenada, mejor dispuesta, aunque no haya un cambio de propietario. Según nosotros, el cambio de propiedad será una pera madura que caerá de su propio peso. El sindicato, al mismo tiempo que se plantea una cuestión puramente económica, también se plantea cosas concretas, como son la gestión y el mejor ordenamiento de la empresa donde trabaja, y que, por supuesto, le van a influir a él personalmente.

B.I.T. — ¿Incrementos salariales lineales o proporcionales?

P.M. (U.G.T.).—Yo pienso que la pregunta, tal y como está formulada,

ser la escala salarial de esta empresa y luego ya podemos hablar, como principio de sindicalismo, de conservar nuestros derechos adquiridos, a partir de ese mínimo.

B.I.T. — Por eso es interesante que defináis qué margen de sueldo entendéis que puede haber entre un titulado y un no titulado.

A.V. (S.U.). — Históricamente entiendo que se ha hecho una reivindicación de tipo lineal, porque antes los abanicos estaban más abiertos, por un lado, y, por otro lado, en aquellas circunstancias antes de la caída del franquismo, pues era lo más rápido, lo más factible, aglutinaba a un número mayor de trabajadores. Entiendo que no se puede hacer un cliché que se repita permanentemente con la subida lineal, porque de esa manera, evidentemente, se alejarán del sindicalismo de clase una gran mayoría de los titulados y técnicos.

En los últimos años la actuación concreta del sindicalismo está muy condicionada por los Pactos de la Moncloa, y este año, por los acuerdos del Gobierno. En este caso la polémica es mucho más difícil porque se trata de repetir la escasez, y en un

de trabajo y de un sindicato revolucionario que aspira a transformar la sociedad en una sociedad en la cual no haya explotadores ni explotados.

P.M. (U.G.T.).—Hay un tema que se nos está escapando que podía ser muy importante para los técnicos superiores, que en el tema del control de la empresa y que creo que en este tema del sindicalismo-política, quizá había que introducirlo.

Los planteamientos que se han hecho aquí, en general, reducen el sindicalismo a unas reivindicaciones demasiado inmediatas, y no nos damos cuenta de que si lo asumieramos con mayor inquietud, posiblemente bien explicado sería uno de los temas que permitirían al técnico superior ver que el enganche suyo se tendría que hacer a través de un sindicato de clase y no de cooperación.

Creo que es importante plantearlo

proceso, además, de crisis económica y financiera.

Nuestro criterio aquí está en hacer un tipo de subida que aglutine al máximo de trabajadores, entendiendo cómo, por un lado, en un estado de crisis económica son los sueldos más bajos los que salen más perjudicados. Por eso nuestra reivindicación, por lo menos en estos años, tiene una parte lineal, y creemos que debe seguir teniéndola mientras siga habiendo ese alza del coste de la vida.

Nuestra posición en unas condiciones normales es la de mantener el poder adquisitivo de los salarios para todos los trabajadores y mejorar las condiciones de vida para aquellos salarios que no lleguen a un mínimo que se puede fijar, con las actuales

La formación es un tema importante para los ingenieros de telecomunicación dado que el avance tecnológico es muy rápido, y si no hay formación nos podemos quedar atrasados.

En el caso de la gestión, creemos que es importante el control de sindicato, en decisiones que pongan en cuestión puestos de trabajo, manteniendo como cuestión fundamental la conservación del empleo; también una información y consulta a los sindicatos sobre plan de inversiones, libros de cuentas. En fin, mayor participación en el sentido de información, fundamentalmente.

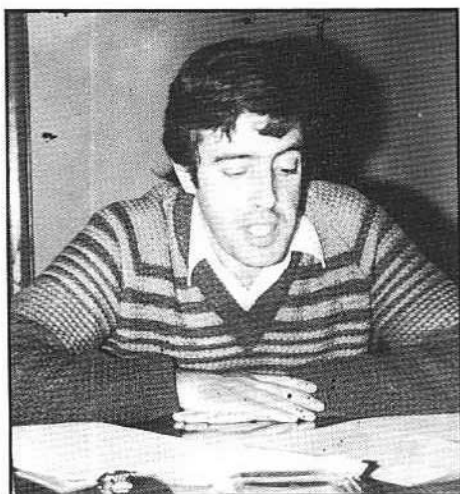
A.P. (CC.OO.).—Me parece que los temas de formación y participación

de los comités de empresa, en los cuales pretendemos que estén los técnicos.

P.M. (U.G.T.).—Creo que si analizas el proceso de producción te darás cuenta que según se va produciendo la asalarización creciente del técnico va perdiendo en paralelo de vista el resultado de su producto final y pierde el control de lo que está haciendo. El técnico está sintiendo este proceso, como otros sectores lo han sentido, como consecuencia del proceso productivo en que está metido.

Tampoco el técnico va a conseguir ver el producto final si no lo consigue con otros trabajadores. El sindicato tiene que dar sentido a eso.

Respecto a los temas de promoción



● "El sindicato y el partido político han de funcionar de forma sincronizada" (Fernando Méndez, U.G.T.).

condiciones de vida, en torno a las cuarenta mil pesetas para una familia normal.

A.P. (CC.OO.).—Para nosotros, en función del abanico salarial medio de cada sector, es como habría que determinar el tipo de subida, dejando bien claro que no debemos ir jamás a abanico salarial de uno a uno; a mayor responsabilidad, mayor salario. Dejando fuera los consejos de dirección, que no entran en convenio, un abanico razonable puede ser de 1 a 2,5 en sueldo real.

B.I.T. — Política de promociones, formación permanente, participación en la gestión...

A.V. (S.U.).—Nuestra idea es que debe haber unos criterios objetivos de promoción para todos los niveles con una participación de los trabajadores en comités paritarios.

en la gestión son temas claves. Si conseguimos entrar ahí, es entrar en las áreas de poder en la empresa privada y pública. En el tema de formación estamos planteando que a nivel de convenio de empresa o convenios provinciales se dedique por parte de la empresa un dos por ciento de su masa salarial a la formación de los trabajadores, que debe estar controlada por una comisión paritaria que determine, por un lado, tres aspectos de formación: la que la empresa hace porque quiere hacerla en horas de trabajo y con cargo a la empresa, la que se acuerde entre comité y empresa y, finalmente, la que los trabajadores requieran a nivel individual.

El tema de la promoción, tres cuartos de lo mismo.

Y la participación en la gestión, creo que de alguna forma debe ser en un plano general, pero qué duda cabe que en la organización de la empresa ahí lo que tiene que darse es una participación fundamental de los sectores técnicos, porque son los que están más capacitados profesionalmente. No son únicamente los técnicos los que deben poder acceder a estas cuestiones, sino que es el conjunto de los trabajadores, por medio

y formación, yo creo que habría que dejar ideas claras; que la formación, tal como nosotros la entendemos, es o debe ser la condición necesaria para la promoción, y aunque esto parece tan de Perogrullo, en muchas ocasiones se da el proceso inverso: primero, la promoción a dedo de alguien, y luego se le da una formación para que, en el mejor de los casos, pueda desempeñar las funciones de ese puesto.

Nosotros no somos partidarios de la cogestión, sino del control obrero, y eso implica que no estamos por los puestos en el Consejo de Administración, sino por ir ganando el impedir que la dirección de la compañía pueda estar haciendo promociones e innovaciones tecnológicas como quiera.

B.I.T. — A todos, muchas gracias por vuestra colaboración. No nos queda sino esperar que esta mesa redonda haya servido para clarificar ideas a nuestros lectores. Quizá debamos hacer constar que, a nuestro juicio, la presencia de la C.G.C. habría enriquecido el diálogo que hemos mantenido.